

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
VALLADOLID
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 11 de noviembre de 2025 en procedimiento Edicto de resoluciones sancionadoras.

ID: N2500809534

EDICTO DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS

No habiéndose podido practicar la notificación personal de la resolución sancionadora a cada uno de los denunciados, en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el art. 42 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-2015), por el presente Edicto se notifica a cada uno de los interesados que más abajo se indican.

Vistas las diligencias practicadas en los expedientes que se relacionan, incoados por infracción de las normas de tráfico urbano, una vez concluida la instrucción del procedimiento y no habiéndose formulado escrito de alegaciones ni abonado el importe de la multa en el plazo de veinte días siguientes a la notificación de la denuncia, en cumplimiento del art. 15 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE 21-04-1994) y en uso de las facultades atribuidas por los arts. 7 y 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial (B.O.E. nº 261, de 31-10-15), el Excmo. Sr. Alcalde para la sanción de las infracciones muy graves y el Sr. Concejal Delegado General del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana por delegación de la Alcaldía, para la sanción de las infracciones leves y graves (Decreto nº 5251 de 03-07-2023), RESUELVE:

I.- Sancionar a cada uno de los denunciados con la multa que se indica, por considerarse probados los hechos denunciados, y declarando responsables de cada una de las infracciones a las personas cuyos datos se especifican.

II.- Advertir a los interesados que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simultanearse estos recursos.

El escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Alcalde, y en él debe indicar los datos siguientes: el número de boletín, la fecha de la denuncia y la matrícula del vehículo. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid, con dependencias en: Pza. de la Rinconada s/n, C/ San Benito nº 1, o por cualquier otro medio de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15 antes citada.

III.- La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Lugar y forma de pago:

- Mediante ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada, por medio de la notificación recogida en el domicilio o descargada por vía electrónica.

- Mediante pago con tarjeta o Bizum a través de la Carpeta del Contribuyente del Ayuntamiento de Valladolid <https://contribuyente.valladolid.es>, indicando los datos para el pago que constan en la notificación recibida.

- En cualquier oficina de Correos (con coste adicional), acompañando la notificación recibida.

En caso de haber sido denunciado por la comisión de una infracción grave o muy grave que lleve aparejada la pérdida de puntos.- tal y como se indica en el presente documento bajo el epígrafe "PUNTOS A DETRAER"-, se detraerá el número de puntos arriba indicado del permiso o licencia de conducción, una vez que la presente sanción adquiera firmeza en vía administrativa y se anote en el Registro de conductores e infractores. Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261, de 31-10-15).

R.G.C.: Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre (BOE nº306 23-12-2003)

R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento, Circulación y Seguridad Vial, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992 (B.O.P. de Valladolid nº 26, de 2-02-93).

O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 10 de mayo de 1993 y 6 de julio de 1998 (B.O.P. de Valladolid de 4-06-93 y de 28-07-98).

EL VICESECRETARIO GENERAL P.D. LA JEFA DE LA DIVISION DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2025.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana Maria Romero Díaz-Sarabia

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA/HORA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	ART.	PRECEPTO	PUNTOS	REQ.
MUL/2025/48178	12209179C	VILLABANEZ	04-07-2025	2833FBN	200,00	76. .5A	RDL 6/2015	6,00	01:07
MUL/2025/27406	Y7484913Z	VALLADOLID	23-03-2025	0731JVH	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	04:03
MUL/2025/35880	34312454L	LLUCMAJOR	04-05-2025	2040CRY	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	04:05
MUL/2025/45194	Y3342042H	HERRERA DE DUERO	13-06-2025	2477JKL	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	11:06
MUL/2025/47478	Z1154623M	VALLADOLID	22-06-2025	8377CZR	200,00	18.2.2	RD 1428/2003	3,00	05:06
MUL/2025/49957	71143000K	VALLADOLID	20-07-2025	9325DCK	200,00	76. .5A	RDL 6/2015	6,00	05:07
MUL/2025/21879	71140091X	VALLADOLID	18-02-2025	4824LKH	300,00	50.1.5A	RD 1428/2003	2,00	07:02
MUL/2025/48310	71316333A	FUENSALDAÑA	02-07-2025	0795CXZ	200,00	143.1.1	RD 1428/2003	4,00	01:07
MUL/2025/35748	01862700E	VALLADOLID	05-05-2025	7722FZV	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	03:05
MUL/2025/35958	71159541W	CIGALES	14-05-2025	7005HWC	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	05:05
MUL/2025/27176	X8305778H	VALLADOLID.	20-04-2025	3169MHG	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	03:04
MUL/2025/21696	71120798Z	VALLADOLID	25-02-2025	3057GMK	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	06:02
MUL/2025/35383	71164453S	VALLADOLID	29-04-2025	0104FRL	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	07:04
MUL/2025/23392	Y1824460E	VALLADOLID	01-03-2025	6862KCH	400,00	50.1.5A	RD 1428/2003	4,00	06:03
MUL/2025/32319	KL696306	CORDOBA	11-04-2025	4506MLL	300,00	50.1.5A	RD 1428/2003	2,00	09:04
MUL/2025/47802	71123597F	VALLADOLID	05-07-2025	3678BMD	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	06:07
MUL/2025/47801	71123597F	VALLADOLID	05-07-2025	3678BMD	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	06:07
MUL/2025/23308	X7335952X	SALAMANCA	11-04-2025	2659CRD	200,00	151.2.1	RD 1428/2003	4,00	08:04
MUL/2025/19205	12407889X	VALLADOLID	12-02-2025	2358DSY	300,00	52.1.4	RD 1428/2003	2,00	01:02
MUL/2024/87741	B19684562	GRANADA	16-12-2024	7255FCD	900,00	77.J.2	RDL 6/2015	0,00	12:12
MUL/2024/87736	B19684562	GRANADA	16-12-2024	7255FCD	900,00	77.J.2	RDL 6/2015	0,00	12:12
MUL/2024/87735	B19684562	GRANADA	16-12-2024	7255FCD	900,00	77.J.2	RDL 6/2015	0,00	12:12
MUL/2024/87739	B19684562	GRANADA	16-12-2024	7255FCD	900,00	77.J.2	RDL 6/2015	0,00	12:12
MUL/2025/37430	GA638269	VALLADOLID	31-05-2025	4941LRB	200,00	76. .5A	RDL 6/2015	6,00	01:05

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA/HORA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	ART.	PRECEPTO	PUNTOS	REQ.
MUL/2025/23739	71327326W	VALLADOLID	15-03-2025	2999DMW	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	04:03
MUL/2025/29351	71141963L	TUDELA DE DUERO	05-04-2025	3739DJD	300,00	50.1.5A	RD 1428/2003	2,00	02:04